



Estructura de Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)

El presente documento contiene aspectos a considerar para la elaboración del **Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)** de nueva creación y actualización; especifica como el programa presupuestario contribuirá al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la dependencia o entidad, considerando la situación problemática o necesidad que se pretende atender e incorporando estadísticas oficiales que permitan dimensionar y describir de manera general las acciones a realizar para la atención del problema o necesidad, conforme a las disposiciones aplicables.

Objetivo.

Establecer la estructura para el Diagnóstico del PP y las características necesarias de cada elemento que integran la estructura, con la finalidad de apoyar la toma de decisiones en materia programática y presupuestaria.



<<R003 SISTEMA DE JUSTICIA>>

<<PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA>>

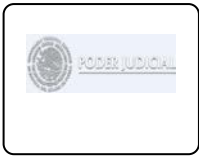
<<1000 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE
PUEBLA>>

Ejercicio fiscal 2021



Contenido

1. Antecedentes y Descripción del Problema.....	5
1.1 Antecedentes.....	5
1.2 Definición del problema.....	6
1.3 Justificación del PP.....	8
1.4 Estado actual del problema.....	9
1.5 Evolución del problema.....	10
1.6 Experiencias de atención.....	10
1.7 Árbol de problemas.....	11
2. Objetivos	13
2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.....	13
2.2 Árbol de objetivos.....	13
2.3 Estrategia para la selección de alternativas.....	15
2.4 Concentrado.....	15
3. Cobertura	30
3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.....	30
3.2 Estrategia de cobertura.....	31
4. Análisis de similitudes o complementariedades	31
4.1 Complementariedad y coincidencias	32
5. Presupuesto.....	33
5.1 Estimación del costo del programa presupuestario	33
5.2 Fuentes de financiamiento	33
6. Información Adicional.....	34
6.1 Información adicional relevante.....	34
7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.....	34
Bibliografía.....	43
Anexos.....	43



1. Antecedentes y Descripción del Problema

1.1 Antecedentes.

CONFORME A LOS RESULTADOS DEL IGI-MEX EL ESTADO DE PUEBLA SE ENCUENTRA EN EL GRUPO 4, IMPUNIDAD MUY ALTA, COLOCÁNDOLA EN LA POSICIÓN 24 A NIVEL NACIONAL.

I. CONTEXTO EN EL SISTEMA DE IMPARTICIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

PUEBLA FUE EL PRIMER ESTADO EN INICIAR CON EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO BASADO EN EL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES. EN ENERO DE 2013, SE DIO LA IMPLEMENTACIÓN EN LA REGIÓN ORIENTE Y EN SEPTIEMBRE EN LA REGIÓN NORTE. PARA 2014 EN LA REGIÓN SUR Y SUR ORIENTE, Y EN MARZO DE 2015 EN LA REGIÓN CENTRO PONIENTE. FINALMENTE, LAS REGIONES JUDICIALES CENTRO Y CENTRO PONIENTE QUE COMPRENDEN 47 MUNICIPIOS, CON ELLO, EL SISTEMA ACUSATORIO OPERA EN TODO EL TERRITORIO POBLANO.

DE ACUERDO A LAS CIFRAS ARROJADAS POR EL CENSO NACIONAL DE GOBIERNO, SEGURIDAD PÚBLICA Y SISTEMA PENITENCIARIO ESTATALES (2016), LOS CINCO DELITOS DEL FUERO COMÚN COMETIDOS PERIÓDICAMENTE EN EL ESTADO SON:

1. LESIONES
2. OTROS ROBOS
3. AMENAZAS
4. VIOLENCIA FAMILIAR
5. FRAUDE

LAS CIFRAS MARCAN QUE LAS LESIONES SON LO MÁS RECURRENTE EN EL ESTADO CON UN PUNTAJE DE 7,018. DE IGUAL FORMA FUERON REGISTRADAS 3,740 AMENAZAS A LOS CIUDADANOS, MIENTRAS QUE LA VIOLENCIA FAMILIAR ALCANZÓ UNA CIFRA DE 3,688 Y EL FRAUDE 3,478 EN 2016. EN EL ESTADO, LA CIFRA NEGRA ES DE 92.26%, ENCONTRÁNDOSE POR DEBAJO DE LA MEDIA NACIONAL.

II. CADENA IMPUNE.

EL ESTADO DE PUEBLA MUESTRA UN COMPORTAMIENTO DIFERENTE A LA MEDIA NACIONAL; EL NÚMERO DE AVERIGUACIONES PREVIAS Y CARPETAS DE INVESTIGACIÓN ABIERTAS ES DE 64,339, LOS PRESUNTOS DELITOS Y DELITOS REGISTRADOS EN LAS PROCURADURÍAS ES DE 62, 879, SIN EMBARGO, EL



NÚMERO DE CASOS PROCESADOS Y/O IMPUTADOS REGISTRADOS ES DE 6,235 RESPECTO A LOS SENTENCIADOS QUE ES DE 1,199, MIENTRAS QUE LOS QUE RECIBEN SENTENCIA CONDENATORIA ES DE 1,097.

III. PRINCIPALES HALLAZGOS ENCONTRADOS EN 34 INDICADORES.

CUENTA CON UNA INCIDENCIA DELICTIVA MENOR (1,015.19) A LA REGISTRADA EN LA MEDIA NACIONAL QUE CUENTA CON 1,263.14. PUEBLA CUENTA CON UN NÚMERO REDUCIDO DE JUECES Y MAGISTRADOS DE 1.50 EN COMPARACIÓN A NIVEL NACIONAL QUE SE CUENTA CON 3.59 POR CADA CIENTO MIL HABITANTES. LA CANTIDAD DE AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO ES DE 4.13% Y EL PORCENTAJE QUE REGISTRAN LAS SENTENCIAS CONDENATORIAS ES DE 91.49%.

1.2 Definición del problema.

HABITANTES DEL ESTADO DE PUEBLA, QUE SE UBICAN EN MUNICIPIOS CON POBLACIÓN MAYOR A 10 MIL HABITANTES, QUE REQUIEREN DE ACCESO A LOS CENTROS DE IMPARTICION DE JUSTICIA CUENTAN CON INSUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA EL DESAHOGO DE SU PROCEDIMIENTOS JUDICIALES, LO QUE INCREMENTA SUS TIEMPOS Y COSTOS DE TRASLADO.

ESTA SITUACIÓN SE PRESENTA PORQUE:

1. LAS AUDIENCIAS DE ORALIDAD PENAL EN EL ESTADO, SE LLEVAN A CABO DE MANERA INADECUADA. POR LOS SIGUIENTES FACTORES:
 - LAS PARTES REQUIEREN QUE SEAN REDIMIDAS SUS INCONFORMIDADES EN TIEMPO Y FORMA.
 - LOS CIUDADANOS REQUIEREN QUE SUS DEMANDAS SEAN ATENDIDAS EN TIEMPO Y FORMA.
 - SE REQUIERE QUE LA SITUACIÓN JURIDICA DE TODOS LOS ADOLESCENTES SE RESUELVA DE MANERA PRONTA Y EFICAZ.



2. LAS RESOLUCIONES A LOS CONFLICTOS JURÍDICOS SE EJECUTAN DE MANERA EXTEMPORANEA, LO QUE SE MANIFIESTA EN:

- LAS PARTES REQUIEREN QUE SEAN REDIMIDAS SUS INCONFORMIDADES EN MATERIA CIVIL EN TIEMPO Y FORMA.
- LAS PARTES REQUIEREN QUE SEAN REDIMIDAS SUS INCONFORMIDADES EN TIEMPO Y FORMA.

3. LAS SENTENCIAS Y ACUERDOS QUE SE REQUIEREN PARA BRINDAR SOLUCIÓN A LAS CONTROVERSIAS DE LOS CIUDADANOS SON INSUFICIENTES, POR LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

- A LA SOCIEDAD O PUBLICO TEHUACANERO REQUIERE QUE SUS CONFLICTOS O DESACUERDOS QUE PUEDAN DARSE ENTRE DOS PARTES EN DISPUTA EN UN ASUNTO O CONTROVERSIA SE RESUELVAN CON EFICACIA DE COSA JUZGADA, QUE PERMITA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA A TRAVES DE LA APLICACION DE LAS LEYES.
- CONTROVERSIAS SUSCITADAS ENTRE LOS CIUDADANOS, MISMOS QUE COMPARECEN AL JUZGADO PARA DIRIMIRLAS, EN MATERIA CIVIL Y MERCANTIL.
- CONTROVERSIAS SUSCITADAS ENTRE LOS CIUDADANOS, MISMOS QUE COMPARECEN AL JUZGADO PARA DIRIMIRLAS, EN MATERIA CIVIL, MERCANTIL Y FAMILIAR.
- CONTROVERSIAS SUSCITADAS ENTRE LOS CIUDADANOS, MISMOS QUE COMPARECEN AL JUZGADO PARA DIRIMIRLAS, EN MATERIA PENAL.
- LA CONTROVERSIAS QUE PRESENTAN LOS CIUDADANOS EN MATERIA FAMILIAR REQUIEREN SER RESUELTAS EN TIEMPO Y FORMA.
- LAS MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE SUFREN DE VIOLENCIA FAMILIAR REQUIEREN DE PROTECCION.
- LAS PARTES REQUIEREN QUE SEAN REDIMIDAS SUS INCONFORMIDADES EN MATERIA CIVIL EN TIEMPO Y FORMA.
- LAS PARTES INVOLUCRADAS REQUIEREN QUE EL JUZGADO BRINDE RESOLUCIONES A SUS CONTROVERSIAS EN MATERIA PENAL DE MANERA PRONTA Y EXPEDITA.
- LAS PARTES REQUIEREN PROMOVER SOLICITUDES EN RELACIÓN A LA PENA IMPUESTA ANTE ESTE ORGANO JUDICIAL.
- LOS CIUDADANOS QUE SOLICITAN LA INTERVENCION DE LOS JUZGADOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA EN ESPECIFICO DEL JUZGADO SEXTO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL, ESTO EN SUS DOS MODALIDADES ORAL Y ESCRITA PARA DIRIMIR SUS CONFLICTOS.



- LOS CIUDADANOS REQUIEREN DIRIMIR SUS CONTROVERSIAS EN EL JUZGADO EN MATERIA MERCANTIL.
- LOS CIUDADANOS REQUIEREN DIRIMIR SUS CONTROVERSIAS EN EL JUZGADO SEPTIMO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL.
- LOS CIUDADANOS REQUIEREN LA RESOLUCIÓN DE SUS CONTROVERSIAS INGRESADAS AL JUZGADO, EN TIEMPO Y FORMA.
- LOS CIUDADANOS REQUIEREN QUE EL JUZGADO RESUELVA SUS CONTROVERSIAS EN MATERIA CIVIL EN TIEMPO Y FORMA.
- LOS CIUDADANOS REQUIEREN QUE EL JUZGADO RESUELVA SUS CONTROVERSIAS EN MATERIA CIVIL Y MERCANTIL EN TIEMPO Y FORMA.
- LOS CIUDADANOS REQUIEREN QUE EL JUZGADO RESUELVA SUS CONTROVERSIAS EN MATERIA CIVIL Y PENAL EN TIEMPO Y FORMA.
- LOS CIUDADANOS REQUIEREN QUE EL JUZGADO RESUELVA SUS CONTROVERSIAS EN MATERIA DE ASUNTOS FINANCIEROS EN TIEMPO Y FORMA.
- LOS CIUDADANOS REQUIEREN QUE EL JUZGADO RESUELVA SUS CONTROVERSIAS EN MATERIA FAMILIAR EN TIEMPO Y FORMA.
- LOS CIUDADANOS REQUIEREN QUE EL JUZGADO RESUELVA SUS CONTROVERSIAS EN MATERIA MERCANTIL EN TIEMPO Y FORMA.
- LOS CIUDADANOS REQUIEREN QUE EL JUZGADO RESUELVA SUS CONTROVERSIAS EN MATERIA PENAL EN TIEMPO Y FORMA.
- LOS CIUDADANOS REQUIEREN QUE SE AGILICEN LAS COMUNICACIONES PROCESALES, EN VIRTUD DE QUE ESTE JUZGADO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE TIENE LA FUNCIÓN DEL DESAHOGO DE LAS DILIGENCIAS ENCOMENDADAS POR LOS JUECES DE TODA LA REPÚBLICA E INCLUSIVE DEL EXTRANJERO.
- LOS CIUDADANOS REQUIEREN QUE SUS DEMANDAS SEAN ATENDIDAS EN TIEMPO Y FORMA.
- LOS INTERESADOS Y EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO REQUIEREN QUE EL JUZGADO BRINDE RESOLUCIONES A SUS CONTROVERSIAS EN MATERIA PENAL DE MANERA PRONTA Y EXPEDITA.
- SE REQUIERE ABATIR EL REZAGO DE SENTENCIAS EN ASUNTOS QUE ESTÉN RADICADOS EN LOS JUZGADOS FAMILIARES DE TODO EL ESTADO.

1.3 Justificación del PP.

EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO BUSCA DAR SOLUCIÓN A LOS HABITANTES QUE REQUIEREN DEL ACCESO A LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA, DE UNA MANERA EFICAZ, PRONTA Y EXPEDITA, INCREMENTANDO EL NUMERO DE SERVIDORES PUBLICOS, MEJORANDO EL EQUIPAMIENTO Y AUMENTANDO LA



INFRAESTRUCTURA EN LOS MUNICIPIOS, YA QUE A LA FECHA SE CUENTA CON EQUIPO DE COMPUTO E IMPRESIÓN EN LOS JUZGADOS SIN ACTUALIZARSE EN MÁS DE 10 AÑOS LO QUE DIFICULTA EFICIENTAR LOS TRAMITES DE LA POBLACIÓN, ASÍ COMO ESCASEZ DE PERSONAL Y LA BAJA CAPACITACION DEL MISMO. ESTA SITUACIÓN SE REFLEJA EN QUE ACTUALMENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA EXISTE EN PROMEDIO 1 JUEZ POR CADA 100 MIL HABITANTES, LO CUAL EVIDENTEMENTE, RETRASA EL DESAHOGO DE LOS PROCESOS JUDICIALES Y LA EMISIÓN DE LAS RESOLUCIONES JURÍDICAS.

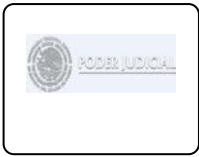
1.4 Estado actual del problema.

LA DELINCUENCIA Y LOS DELITOS EN EL ESTADO DE PUEBLA HA ESTADO AUMENTANDO DE MANERA CONSTANTE EN LOS ULTIMOS AÑOS, SIN EMBARGO, DEBIDO A LAS COMPLICACIONES DE LA CIUDADANÍA PARA ACCEDER A LOS SERVICIOS DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA, LA BAJA CANTIDAD DE JUZGADOS PARA ATENDER LOS CONFLICTOS JURÍDICOS, LAS CARGAS DE TRABAJO DENTRO DE LOS MISMOS, EL EQUIPO Y MOBILIARIO OBSOLETO CON EL QUE OPERAN, PROPICIA UNA CULTURA DE LA NO DENUNCIA, LA FALTA DE ACTIVIDAD PROCESAL E INCLUSO LA SUSPENSIÓN DE LOS PROCESOS POR MESES O AÑOS.

DE ACUERDO CON LA ENCUESTA NACIONAL DE VICTIMIZACIÓN Y PERCEPCIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA (ENVIPE) -QUE MIDE DELITOS QUE AFECTAN DE MANERA DIRECTA A LAS VICTIMAS O A LOS HOGARES, TALES COMO: ROBO TOTAL DE VEHICULO, ROBO PARCIAL DE VEHICULO, ROBO EN CASA HABITACION, ROBO O ASALTO EN CALLE O TRANSPORTE PUBLICO Y ROBO EN FORMA DISTINTA A LAS ANTERIORES-, EN EL AÑO 2018 LA TASA DE VICTIMAS DE DELITO POR CADA 100 MIL HABITANTES FUE DE 31 MIL 834 VÍCTIMAS, LO QUE COLOCA A LA ENTIDAD COMO UNA DE LAS MAS INSEGURAS A NIVEL NACIONAL.

LO ANTERIOR AUNADO A UNA MENOR ASIGNACION DE RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA COMO LO MUESTRA EL PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA DESTINADO A SEGURIDAD PUBLICA, EL CUAL SOLO REPRESENTA EL 0.78% PARA ESTE RUBRO, CON LO CUAL SE AGRAVA EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE PROCURACIÓN E IMPARTICION DE JUSTICIA EN BENEFICIO DE LOS HABITANTES DEL ESTADO.

POR LO ANTERIOR SE HACE NECESARIO QUE SE DESTINEN MAS RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y HUMANOS, ASI COMO ESTABLECER UNA ESTRATEGIA ADECUADA A CORTO Y MEDIANO PLAZO PARA CONTRARRESTAR LA INSEGURIDAD Y EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE JUSTICIA DE MANERA PRONTA Y EXPEDITA.



1.5 Evolución del problema.

LOS DELITOS EN EL ESTADO DE PUEBLA SE HAN INCREMENTADO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS DE MANERA CONSIDERABLE, SITUACIÓN QUE SE REFLEJA EN LA TASA DE PREVALENCIA DELICTIVA DEL ESTADO DE PUEBLA (ENVIPE – INEGI), COMO SE MUESTRA EN LA TABLA SIGUIENTE:

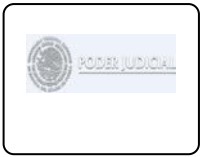
AÑO	TASA
2011	21441
2012	22591
2013	22733
2014	23585
2015	23741
2016	22959
2017	25502
2018	31834

COMO SE PUEDE OBSERVAR, EN EL CUADRO ANTERIOR, LOS DELITOS HAN IDO A LA ALZA, EL NÚMERO DE VÍCTIMAS DE DELITO PARA EL AÑO 2018 POR CADA 100 MIL HABITANTES FUE DE 31 MIL 834 VÍCTIMAS, DERIVADO DE ELLO, LA POBLACIÓN PADECE DE INSEGURIDAD, AUNADO A QUE, EL ACCESO A LA JUSTICIA SE REALIZA DE MANERA INEFICIENTE LO QUE PROVOCA QUE LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS JURÍDICOS SE DE EN UN TIEMPO EXTRAORDINARIO LO QUE REPRESENTA UN INCREMENTO CONSIDERABLE EN LOS COSTOS PARA LOS HABITANTES QUE SON VÍCTIMAS DE ALGÚN ILICITO Y REQUIEREN DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA.

1.6 Experiencias de atención.

NO APLICA

Programa	Población Objetivo	Objetivo del Programa	Operación	Resultados



--	--	--	--	--

1.7 Árbol de problemas.



HABITANTES DEL ESTADO DE PUEBLA QUE REQUIEREN DE ACCESO A LOS CENTROS DE IMPARTICION DE JUSTICIA QUE SE UBICAN EN MUNICIPIOS CON POBLACIÓN MAYOR A 10 MIL HABITANTES, TIENEN COMPLICACIONES PARA LA RESOLUCION DE SUS CONFLICTOS JURÍDICOS.

HABITANTES DEL ESTADO DE PUEBLA QUE REQUIEREN DE ACCESO A LOS CENTROS DE IMPARTICION DE JUSTICIA QUE SE UBICAN EN MUNICIPIOS CON POBLACIÓN MAYOR A 10 MIL HABITANTES CUENTAN CON INSUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA RESOLUCIÓN DE SUS CONTROVERSIAS, LO QUE INCREMENTA SUS TIEMPOS Y COSTOS DE TRASLADO.

1. LAS AUDIENCIAS DE ORALIDAD PENAL EN EL ESTADO, SE LLEVAN A CABO DE MANERA INADECUADA.

2. LAS RESOLUCIONES A LOS CONFLICTOS JURÍDICOS SE EJECUTAN DE MANERA EXTEMPORANEA.

3. LAS SENTENCIAS Y ACUERDOS QUE SE REQUIEREN PARA BRINDAR SOLUCIÓN A LAS CONTROVERSIAS DE LOS CIUDADANOS SON INSUFICIENTES.

1.1 LAS PARTES REQUIEREN QUE SEAN REDIMIDAS SUS INCONFORMIDADES EN TIEMPO Y FORMA.

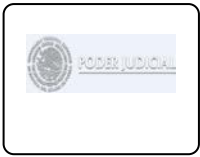
1.2 LOS CIUDADANOS REQUIEREN QUE SUS DEMANDAS SEAN ATENDIDAS EN TIEMPO Y FORMA.

1.3 SE REQUIERE QUE LA SITUACIÓN JURIDICA DE TODOS LOS ADOLESCENTES SE RESUELVA DE MANERA PRONTA Y EFICAZ.

2.1 LAS PARTES REQUIEREN QUE SEAN REDIMIDAS SUS INCONFORMIDADES EN MATERIA CIVIL EN TIEMPO Y FORMA.

2.2 LAS PARTES REQUIEREN QUE SEAN REDIMIDAS SUS INCONFORMIDADES EN TIEMPO Y FORMA.

3.1 A LA SOCIEDAD O PUBLICO TEHUACANERO REQUIERE QUE SUS CONFLICTOS O DESACUERDOS QUE PUEDAN DARSE ENTRE DOS PARTES EN DISPUTA EN UN ASUNTO O CONTROVERSA SE RESUELVAN CON EFICACIA DE COSA JUZGADA, QUE PERMITA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA A TRAVES DE LA APLICACION DE LAS LEYES.
3.2 CONTROVERSIAS SUSCITADAS ENTRE LOS CIUDADANOS, MISMOS QUE COMPARECEN AL JUZGADO PARA DIRIMIRLAS, EN MATERIA CIVIL Y MERCANTIL.
3.3 CONTROVERSIAS SUSCITADAS ENTRE LOS CIUDADANOS, MISMOS QUE COMPARECEN AL JUZGADO PARA DIRIMIRLAS, EN MATERIA CIVIL, MERCANTIL Y FAMILIAR.
3.4 CONTROVERSIAS SUSCITADAS ENTRE LOS CIUDADANOS, MISMOS QUE COMPARECEN AL JUZGADO PARA DIRIMIRLAS, EN MATERIA PENAL.
3.5 LAS CONTROVERSIAS QUE PRESENTAN LOS CIUDADANOS EN MATERIA FAMILIAR REQUIEREN SER RESUELTAS EN TIEMPO Y FORMA.
3.6 LAS MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE SUFREN DE VIOLENCIA FAMILIAR REQUIEREN DE PROTECCION.
3.7 LAS PARTES REQUIEREN QUE SEAN REDIMIDAS SUS INCONFORMIDADES EN MATERIA CIVIL EN TIEMPO Y FORMA.
3.8 LAS PARTES INVOLUCRADAS REQUIEREN QUE EL JUZGADO BRINDE RESOLUCIONES A SUS CONTROVERSIAS EN MATERIA PENAL DE MANERA PRONTA Y EXPEDITA.
3.9 LAS PARTES REQUIEREN PROMOVER SOLICITUDES CON RELACIÓN A LA PENA IMPUESTA ANTE ESTE ORGANO JUDICIAL.
3.10 LOS CIUDADANOS QUE SOLICITAN LA INTERVENCION DE LOS JUZGADOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA EN ESPECIFICO DEL JUZGADO SEXTO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL, ESTO EN SUS DOS MODALIDADES ORAL Y ESCRITA PARA DIRIMIR SUS CONFLICTOS.
3.11 LOS CIUDADANOS REQUIEREN DIRIMIR SUS CONTROVERSIAS EN EL JUZGADO EN MATERIA MERCANTIL.
3.12 LOS CIUDADANOS REQUIEREN DIRIMIR SUS CONTROVERSIAS EN EL JUZGADO SEPTIMO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL.
3.13 LOS CIUDADANOS REQUIEREN LA RESOLUCIÓN DE SUS CONTROVERSIAS INGRESADAS AL JUZGADO, EN TIEMPO Y FORMA.
3.14 LOS CIUDADANOS REQUIEREN QUE EL JUZGADO RESUELVA SUS



2. Objetivos

2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.

- OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.
- OBJETIVOS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO.

2.2 Árbol de objetivos.



HABITANTES DEL ESTADO DE PUEBLA, QUE SE UBICAN EN MUNICIPIOS CON POBLACIÓN MAYOR A 10 MIL HABITANTES, QUE REQUIEREN DE ACCESO A LOS CENTROS DE IMPARTICION DE JUSTICIA, TIENEN FACILIDADES PARA LA RESOLUCION DE SUS CONFLICTOS JURÍDICOS.

HABITANTES DEL ESTADO DE PUEBLA, QUE SE UBICAN EN MUNICIPIOS CON POBLACIÓN MAYOR A 10 MIL HABITANTES, QUE REQUIEREN DE ACCESO A LOS CENTROS DE IMPARTICION DE JUSTICIA CUENTAN CON SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA RESOLUCIÓN DE SUS CONTROVERSIAS, LO QUE DISMINUYE SUS TIEMPOS Y COSTOS DE TRASLADO.

1. LAS AUDIENCIAS DE ORALIDAD PENAL EN EL ESTADO, SE LLEVAN A CABO DE MANERA ADECUADA.

2. LAS RESOLUCIONES A LOS CONFLICTOS JURÍDICOS SE EJECUTAN EN TIEMPO Y FORMA.

3. LAS SENTENCIAS Y ACUERDOS QUE SE REQUIEREN PARA BRINDAR SOLUCIÓN A LAS CONTROVERSIAS DE LOS CIUDADANOS SON SUFICIENTES.

- 1.1 DICTAR ACUERDOS EN MATERIA CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL.
- 1.2 DICTAR RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL ORIENTE DEL ESTADO DE PUEBLA CON SEDE EN CHALCHICOMULA DE SESMA (CD SERDÁN).
- 1.3 DICTAR RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL ORIENTE DEL ESTADO DE PUEBLA CON SEDE EN SAN JUAN DE LOS LLANOS (LIBRES).
- 1.4 DICTAR RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL CENTRO DEL ESTADO DE PUEBLA.
- 1.5 DICTAR RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL CENTRO PONIENTE DEL ESTADO DE PUEBLA CON SEDE EN ATLIXCO.
- 1.6 DICTAR RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL CENTRO PONIENTE DEL ESTADO DE PUEBLA CON SEDE EN CHOLULA.
- 1.7 DICTAR RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL NORTE DEL ESTADO DE PUEBLA CON SEDE EN HUAUCHINAGO.
- 1.8 DICTAR RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL NORTE DEL ESTADO DE PUEBLA CON SEDE EN ZACATLÁN.
- 1.9 DICTAR RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL SUR DEL ESTADO DE PUEBLA CON SEDE EN IZUCAR DE MATAMOROS.
- 1.10 DICTAR RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL SUR ORIENTE DEL ESTADO DE PUEBLA CON SEDE EN TEHUACÁN.

- 2.1 DICTAR SENTENCIAS EN MATERIA CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL.
- 2.2 RESOLVER AMPAROS EN MATERIA CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL.
- 2.3 DICTAR ACUERDOS EN MATERIA CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL.
- 2.4 DICTAR SENTENCIAS EN MATERIA CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL.
- 2.5 DICTAR AMPAROS EN MATERIA CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL.
- 2.6 DICTAR ACUERDOS EN MATERIA CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL.
- 2.7 DICTAR SENTENCIAS EN MATERIA CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL.
- 2.8 DICTAR AMPAROS EN MATERIA CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL.
- 2.9 DICTAR ACUERDOS EN MATERIA PENAL.
- 2.10 DICTAR SENTENCIAS EN MATERIA PENAL.
- 2.11 RESOLVER AMPAROS EN MATERIA PENAL.
- 2.12 DICTAR ACUERDOS EN MATERIA PENAL.
- 2.13 DICTAR ACUERDOS EN MATERIA PENAL.
- 2.14 DICTAR AMPAROS EN MATERIA PENAL.
- 2.15 DICTAR ACUERDOS EN MATERIA DE ADOLESCENTES.
- 2.16 DICTAR SENTENCIAS EN MATERIA DE ADOLESCENTES.
- 2.17 RESOLVER AMPAROS EN MATERIA DE ADOLESCENTES.
- 2.18 DICTAR ACUERDOS EN MATERIA CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL.
- 2.19 DICTAR SENTENCIAS EN MATERIA CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL.
- 2.20 DICTAR AMPAROS EN MATERIA CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL.
- 2.21 DICTAR ACUERDOS EN MATERIA PENAL.
- 2.22 DICTAR SENTENCIAS EN MATERIA PENAL.
- 2.23 RESOLVER AMPAROS EN MATERIA PENAL.

- 3.1 DICTAR RESOLUCIONES EN EL JUZGADO PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA Y ESPECIALIZADO EN EXTINCION DE DOMINIO.
- 3.2 DICTAR RESOLUCIONES EN EL JUZGADO SEXTO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA.
- 3.3 DICTAR RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DÉCIMO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA.
- 3.4 DICTAR RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DÉCIMO PRIMERO EN ASUNTOS FINANCIEROS.
- 3.5 DICTAR RESOLUCIONES EN EL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA.
- 3.6 DICTAR RESOLUCIONES EN EL JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA.
- 3.7 DICTAR RESOLUCIONES EN EL JUZGADO TERCERO ESPECIALIZADO EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA.
- 3.8 DICTAR RESOLUCIONES EN EL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA.
- 3.9 DICTAR RESOLUCIONES Y/O SENTENCIAS EN EL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA.
- 3.10 DICTAR RESOLUCIONES EN EL JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA.
- 3.11 DICTAR RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DEL DISTRITO JUDICIAL DE ATLIXCO.
- 3.12 DICTAR RESOLUCIONES EN EL JUZGADO 2 CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULA.
- 3.13 DICTAR RESOLUCIONES EN EL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA.
- 3.14 DICTAR RESOLUCIONES EN EL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA.
- 3.15 DICTAR RESOLUCIONES EN EL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACÁN.
- 3.16 DICTAR RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO.
- 3.17 DICTAR TRES RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACÁN, PUEBLA (CONSTITUCIONAL, ORDENES DE APREHENSIÓN Y AUTOS).
- 3.18 DICTAR RESOLUCIONES EN EL JUZGADO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA.



2.3 Estrategia para la selección de alternativas.

DE LOS MEDIOS PLANTEADOS PARA LA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA A ATENDER EN EL ÁRBOL DE OBJETIVO, CADA UNO DE ELLOS SE IDENTIFICA COMO FACTIBLE DE INTERVENCIÓN POR EL PP YA QUE CUENTAN CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

- SON ATRIBUCIONES CORRESPONDIENTES AL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA.
- REPRESENTAN ALTERNATIVAS QUE OTORGAN UNA MAYOR APORTACIÓN AL LOGRO DEL OBJETIVO.
- SON ALTERNATIVAS VIABLES QUE GENERAN CONTRIBUCIÓN.
- SE PUEDEN IMPLEMENTAR A LA BREVEDAD.

DE LO ANTERIOR Y DESPUÉS DE ANALIZAR LOS PUNTOS MENCIONADOS, LA INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA OPTARÁ POR TODAS ALTERNATIVAS.

2.4 Concentrado.

Árbol del Problema	Árbol del Objetivo	Resumen Narrativo
Efectos	Fines	Fin
HABITANTES DEL ESTADO DE PUEBLA QUE REQUIEREN DE ACCESO A LOS CENTROS DE IMPARTICION DE JUSTICIA QUE SE UBICAN EN MUNICIPIOS CON POBLACIÓN MAYOR A 10 MIL HABITANTES, TIENEN COMPLICACIONES PARA LA RESOLUCION DE SUS CONFLICTOS JURÍDICOS.	HABITANTES DEL ESTADO DE PUEBLA, QUE SE UBICAN EN MUNICIPIOS CON POBLACIÓN MAYOR A 10 MIL HABITANTES, QUE REQUIEREN DE ACCESO A LOS CENTROS DE IMPARTICION DE JUSTICIA, TIENEN FACILIDADES PARA LA RESOLUCION DE SUS CONFLICTOS JURÍDICOS.	CONTRIBUIR A RESOLVER ÁGIL Y OPORTUNAMENTE LOS CONFLICTOS EN LITIGIO QUE SON PLANTEADOS POR LOS HABITANTES DEL ESTADO DE PUEBLA MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES Y AUXILIARES DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.
Problema Central	Solución	Propósito
HABITANTES DEL ESTADO DE PUEBLA QUE REQUIEREN DE ACCESO A LOS CENTROS DE IMPARTICION DE JUSTICIA QUE SE UBICAN EN MUNICIPIOS CON POBLACIÓN MAYOR A 10 MIL HABITANTES CUENTAN CON INSUFICIENTE	HABITANTES DEL ESTADO DE PUEBLA, QUE SE UBICAN EN MUNICIPIOS CON POBLACIÓN MAYOR A 10 MIL HABITANTES, QUE REQUIEREN DE ACCESO A LOS CENTROS DE IMPARTICION DE JUSTICIA CUENTAN CON SUFICIENTE	HABITANTES DEL ESTADO DE PUEBLA QUE REQUIEREN DE ACCESO A LOS CENTROS DE IMPARTICION DE JUSTICIA QUE SE UBICAN EN MUNICIPIOS CON POBLACIÓN MAYOR A 10 MIL HABITANTES, SE BENEFICIAN CON LA



INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA RESOLUCIÓN DE SUS CONTROVERSIAS, LO QUE INCREMENTA SUS TIEMPOS Y COSTOS DE TRASLADO.	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA RESOLUCIÓN DE SUS CONTROVERSIAS, LO QUE DISMINUYE SUS TIEMPOS Y COSTOS DE TRASLADO.	INVERSION PUBLICA EN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA RESOLUCION DE CONFLICTOS JURIDICOS.
Causa (1er Nivel)	Medios (1er Nivel)	Componentes
<p>1. LAS AUDIENCIAS DE ORALIDAD PENAL EN EL ESTADO, SE LLEVAN A CABO DE MANERA INADECUADA.</p> <p>2. LAS RESOLUCIONES A LOS CONFLICTOS JURÍDICOS SE EJECUTAN DE MANERA EXTEMPORANEA.</p> <p>3. LAS SENTENCIAS Y ACUERDOS QUE SE REQUIEREN PARA BRINDAR SOLUCIÓN A LAS CONTROVERSIAS DE LOS CIUDADANOS SON INSUFICIENTES.</p>	<p>1. LAS AUDIENCIAS DE ORALIDAD PENAL EN EL ESTADO, SE LLEVAN A CABO DE MANERA ADECUADA.</p> <p>2. LAS RESOLUCIONES A LOS CONFLICTOS JURÍDICOS SE EJECUTAN EN TIEMPO Y FORMA.</p> <p>3. LAS SENTENCIAS Y ACUERDOS QUE SE REQUIEREN PARA BRINDAR SOLUCIÓN A LAS CONTROVERSIAS DE LOS CIUDADANOS SON SUFICIENTES.</p>	<p>1. AUDIENCIAS DE ORALIDAD PENAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS CARPETAS DE INVESTIGACIÓN, DESAHOGADAS.</p> <p>2. RESOLUCIONES PARA LA ATENCIÓN DE LOS TOCAS DE APELACIÓN Y AMPAROS INTERPUESTOS ANTE LAS AUTORIDADES DE SEGUNDA INSTANCIA, DICTADAS.</p> <p>3. SENTENCIAS Y ACUERDOS PARA LA ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS INTERPUESTOS EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA, DICTADOS .</p>
Causa (2do Nivel)	Medios (2do Nivel)	Actividades
<p>1.1 LAS PARTES REQUIEREN QUE SEAN REDIMIDAS SUS INCONFORMIDADES EN TIEMPO Y FORMA.</p> <p>1.2 LOS CIUDADANOS REQUIEREN QUE SUS DEMANDAS SEAN ATENDIDAS EN TIEMPO Y FORMA.</p> <p>1.3 SE REQUIERE QUE LA SITUACIÓN JURIDICA DE TODOS LOS ADOLESCENTES SE RESUELVA DE MANERA PRONTA Y EFICAZ.</p> <p>2.1 LAS PARTES REQUIEREN QUE SEAN REDIMIDAS SUS INCONFORMIDADES EN MATERIA CIVIL EN TIEMPO Y FORMA.</p> <p>2.2 LAS PARTES REQUIEREN QUE SEAN REDIMIDAS SUS INCONFORMIDADES EN TIEMPO Y FORMA.</p>	<p>1.1 DICTAR ACUERDOS EN MATERIA CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL.</p> <p>1.2 DICTAR RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL ORIENTE DEL ESTADO DE PUEBLA CON SEDE EN CHALCHICOMULA DE SESMA (CD SERDÁN).</p> <p>1.3 DICTAR RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL ORIENTE DEL ESTADO DE PUEBLA CON SEDE EN SAN JUAN DE LOS LLANOS (LIBRES).</p> <p>1.4 DICTAR RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL CENTRO DEL ESTADO DE PUEBLA.</p> <p>1.5 DICTAR RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL CENTRO PONIENTE DEL</p>	<p>1.1 DICTAR 4000 ACUERDOS EN MATERIA CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL.</p> <p>1.2 DICTAR 120 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL ORIENTE DEL ESTADO DE PUEBLA CON SEDE EN CHALCHICOMULA DE SESMA (CD SERDÁN).</p> <p>1.3 DICTAR 100 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL ORIENTE DEL ESTADO DE PUEBLA CON SEDE EN SAN JUAN DE LOS LLANOS (LIBRES).</p> <p>1.4 DICTAR 4680 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL</p>



<p>3.1 A LA SOCIEDAD O PUBLICO TEHUACANERO REQUIERE QUE SUS CONFLICTOS O DESACUERDOS QUE PUEDAN DARSE ENTRE DOS PARTES EN DISPUTA EN UN ASUNTO O CONTROVERSIA SE RESUELVAN CON EFICACIA DE COSA JUZGADA, QUE PERMITA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA A TRAVES DE LA APLICACION DE LAS LEYES.</p>	<p>ESTADO DE PUEBLA CON SEDE EN ATLIXCO. 1.6 DICTAR RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL CENTRO PONIENTE DEL ESTADO DE PUEBLA CON SEDE EN CHOLULA. 1.7 DICTAR RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL NORTE DEL ESTADO DE PUEBLA CON SEDE EN HUAUCHINAGO. 1.8 DICTAR RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL NORTE DEL ESTADO DE PUEBLA CON SEDE EN ZACATLÁN. 1.9 DICTAR RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL SUR DEL ESTADO DE PUEBLA CON SEDE EN IZUCAR DE MATAMOROS. 1.10 DICTAR RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL SUR ORIENTE DEL ESTADO DE PUEBLA CON SEDE EN TEHUACAN. 1.11 DICTAR RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL CENTRO PONIENTE DEL ESTADO DE PUEBLA CON SEDE EN SAN MARTÍN TEXMELUCAN DEL ESTADO DE PUEBLA. 1.12 DICTAR RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL ORIENTE DEL ESTADO DE PUEBLA CON SEDE EN TEZIUTLAN. 1.13 DICTAR RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL SUR ORIENTE DEL ESTADO DE</p>	<p>CENTRO DEL ESTADO DE PUEBLA. 1.5 DICTAR 190 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL CENTRO PONIENTE DEL ESTADO DE PUEBLA CON SEDE EN ATLIXCO. 1.6 DICTAR 670 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL CENTRO PONIENTE DEL ESTADO DE PUEBLA CON SEDE EN CHOLULA. 1.7 DICTAR 150 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL NORTE DEL ESTADO DE PUEBLA CON SEDE EN HUAUCHINAGO. 1.8 DICTAR 80 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL NORTE DEL ESTADO DE PUEBLA CON SEDE EN ZACATLÁN. 1.9 DICTAR 130 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL SUR DEL ESTADO DE PUEBLA CON SEDE EN IZUCAR DE MATAMOROS. 1.10 DICTAR 540 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL SUR ORIENTE DEL ESTADO DE PUEBLA CON SEDE EN TEHUACAN. 1.11 DICTAR 390 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DE ORALIDAD</p>
<p>3.2 CONTROVERSIAS SUSCITADAS ENTRE LOS CIUDADANOS, MISMOS QUE COMPARECEN AL JUZGADO PARA DIRIMIRLAS, EN MATERIA CIVIL Y MERCANTIL.</p>		
<p>3.3 CONTROVERSIAS SUSCITADAS ENTRE LOS CIUDADANOS, MISMOS QUE COMPARECEN AL JUZGADO PARA DIRIMIRLAS, EN MATERIA CIVIL, MERCANTIL Y FAMILIAR.</p>		
<p>3.4 CONTROVERSIAS SUSCITADAS ENTRE LOS CIUDADANOS, MISMOS QUE COMPARECEN AL JUZGADO PARA DIRIMIRLAS, EN MATERIA PENAL.</p>		
<p>3.5 LA CONTROVERSIA QUE PRESENTAN LOS CIUDADANOS EN MATERIA FAMILIAR REQUIEREN SER RESUELTAS EN TIEMPO Y FORMA.</p>		
<p>3.6 LAS MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE SUFREN DE VIOLENCIA</p>		



<p>FAMILIAR REQUIEREN DE PROTECCION.</p>	<p>PUEBLA CON SEDE EN TECAMACHALCO.</p>	<p>PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL CENTRO PONIENTE DEL ESTADO DE PUEBLA CON SEDE EN SAN MARTÍN TEXMELUCAN DEL ESTADO DE PUEBLA.</p>
<p>3.7 LAS PARTES REQUIEREN QUE SEAN REDIMIDAS SUS INCONFORMIDADES EN MATERIA CIVIL EN TIEMPO Y FORMA.</p>	<p>1.14 DICTAR RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL SUR DEL ESTADO DE PUEBLA CON SEDE EN ACATLÁN DE OSORIO.</p>	<p>1.12 DICTAR 170 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL ORIENTE DEL ESTADO DE PUEBLA CON SEDE EN TEZIUTLAN.</p>
<p>3.8 LAS PARTES INVOLUCRADAS REQUIEREN QUE EL JUZGADO BRINDE RESOLUCIONES A SUS CONTROVERSIAS EN MATERIA PENAL DE MANERA PRONTA Y EXPEDITA.</p>	<p>1.15 DICTAR RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL SUR DEL ESTADO DE PUEBLA CON SEDE EN CHIAUTLA DE TAPIA.</p>	<p>1.13 DICTAR 180 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL SUR ORIENTE DEL ESTADO DE PUEBLA CON SEDE EN TECAMACHALCO.</p>
<p>3.9 LAS PARTES REQUIEREN PROMOVER SOLICITUDES EN RELACIÓN A LA PENA IMPUESTA ANTE ESTE ORGANO JUDICIAL.</p>	<p>1.16 LLEVAR ACABO AUDIENCIAS EN LOS JUZGADOS ESPECIALIZADOS EN ADOLESCENTES EN MATERIA PENAL.</p>	<p>1.14 DICTAR 50 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL SUR DEL ESTADO DE PUEBLA CON SEDE EN ACATLÁN DE OSORIO.</p>
<p>3.10 LOS CIUDADANOS QUE SOLICITAN LA INTERVENCION DE LOS JUZGADOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA EN ESPECIFICO DEL JUZGADO SEXTO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL, ESTO EN SUS DOS MODALIDADES ORAL Y ESCRITA PARA DIRIMIR SUS CONFLICTOS.</p>	<p>2.1 DICTAR SENTENCIAS EN MATERIA CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL. 2.2 RESOLVER AMPAROS EN MATERIA CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL. 2.3 DICTAR ACUERDOS EN MATERIA CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL. 2.4 DICTAR SENTENCIAS EN MATERIA CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL. 2.5 DICTAR AMPAROS EN MATERIA CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL.</p>	<p>1.15 DICTAR 18 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL SUR DEL ESTADO DE PUEBLA CON SEDE EN CHIAUTLA DE TAPIA.</p>
<p>3.11 LOS CIUDADANOS REQUIEREN DIRIMIR SUS CONTROVERSIAS EN EL JUZGADO EN MATERIA MERCANTIL.</p>	<p>2.6 DICTAR ACUERDOS EN MATERIA CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL. 2.7 DICTAR SENTENCIAS EN MATERIA CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL .</p>	<p>1.16 LLEVAR ACABO 500 AUDIENCIAS EN LOS JUZGADOS ESPECIALIZADOS EN ADOLESCENTES EN MATERIA PENAL.</p>
<p>3.12 LOS CIUDADANOS REQUIEREN DIRIMIR SUS CONTROVERSIAS EN EL JUZGADO SEPTIMO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL.</p>	<p>2.8 DICTAR AMPAROS EN MATERIA CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL. 2.9 DICTAR ACUERDOS EN MATERIA PENAL.</p>	<p>2.1 DICTAR 650 SENTENCIAS EN MATERIA CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL.</p>
<p>3.13 LOS CIUDADANOS REQUIEREN LA RESOLUCIÓN DE SUS CONTROVERSIAS INGRESADAS AL</p>	<p>2.10 DICTAR SENTENCIAS EN MATERIA PENAL. 2.11 RESOLVER AMPAROS EN MATERIA PENAL. 2.12 DICTAR ACUERDOS EN MATERIA PENAL. 2.13 DICTAR ACUERDOS EN MATERIA PENAL.</p>	<p>2.2 RESOLVER 280 AMPAROS EN MATERIA CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL.</p>



<p>3.14</p>	<p>JUZGADO, EN TIEMPO Y FORMA.</p>	<p>2.3 DICTAR 4000 ACUERDOS EN MATERIA CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL.</p>
<p>3.15</p>	<p>LOS CIUDADANOS REQUIEREN QUE EL JUZGADO RESUELVA SUS CONTROVERSIAS EN MATERIA CIVIL EN TIEMPO Y FORMA.</p>	<p>2.4 DICTAR 4000 SENTENCIAS EN MATERIA CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL.</p>
<p>3.16</p>	<p>LOS CIUDADANOS REQUIEREN QUE EL JUZGADO RESUELVA SUS CONTROVERSIAS EN MATERIA CIVIL Y MERCANTIL EN TIEMPO Y FORMA.</p>	<p>2.5 DICTAR 4000 AMPAROS EN MATERIA CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL.</p>
<p>3.17</p>	<p>LOS CIUDADANOS REQUIEREN QUE EL JUZGADO RESUELVA SUS CONTROVERSIAS EN MATERIA CIVIL Y PENAL EN TIEMPO Y FORMA.</p>	<p>2.6 DICTAR 4000 ACUERDOS EN MATERIA CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL.</p>
<p>3.18</p>	<p>LOS CIUDADANOS REQUIEREN QUE EL JUZGADO RESUELVA SUS CONTROVERSIAS EN MATERIA DE ASUNTOS FINANCIEROS EN TIEMPO Y FORMA.</p>	<p>2.7 DICTAR 4000 SENTENCIAS EN MATERIA CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL .</p>
<p>3.19</p>	<p>LOS CIUDADANOS REQUIEREN QUE EL JUZGADO RESUELVA SUS CONTROVERSIAS EN MATERIA FAMILIAR EN TIEMPO Y FORMA.</p>	<p>2.8 DICTAR 4000 AMPAROS EN MATERIA CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL.</p>
<p>3.20</p>	<p>LOS CIUDADANOS REQUIEREN QUE EL JUZGADO RESUELVA SUS CONTROVERSIAS EN MATERIA PENAL EN TIEMPO Y FORMA.</p>	<p>2.9 DICTAR 5100 ACUERDOS EN MATERIA PENAL.</p>
<p>3.21</p>	<p>LOS CIUDADANOS REQUIEREN QUE SE AGILICEN LAS COMUNICACIONES PROCESALES, EN VIRTUD DE QUE ESTE</p>	<p>2.10 DICTAR 510 SENTENCIAS EN MATERIA PENAL.</p>
	<p>2.11 RESOLVER 100 AMPAROS EN MATERIA PENAL.</p> <p>2.12 DICTAR 5100 ACUERDOS EN MATERIA PENAL.</p> <p>2.13 DICTAR 5100 ACUERDOS EN MATERIA PENAL.</p> <p>2.14 DICTAR 5100 AMPAROS EN MATERIA PENAL.</p> <p>2.15 DICTAR 450 ACUERDOS EN MATERIA DE ADOLESCENTES .</p> <p>2.16 DICTAR 20 SENTENCIAS EN MATERIA DE ADOLESCENTES.</p> <p>2.17 RESOLVER 8 AMPAROS EN MATERIA DE ADOLESCENTES.</p> <p>2.18 DICTAR 4000 ACUERDOS EN MATERIA CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL.</p>	<p>2.19 DICTAR SENTENCIAS EN MATERIA CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL.</p> <p>2.20 DICTAR AMPAROS EN MATERIA CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL.</p> <p>2.21 DICTAR ACUERDOS EN MATERIA PENAL.</p> <p>2.22 DICTAR SENTENCIAS EN MATERIA PENAL.</p> <p>2.23 RESOLVER AMPAROS EN MATERIA PENAL.</p> <p>3.1 DICTAR RESOLUCIONES EN EL JUZGADO PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA Y ESPECIALIZADO EN EXTINCION DE DOMINIO.</p> <p>3.2 DICTAR RESOLUCIONES EN EL JUZGADO SEXTO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA.</p> <p>3.3 DICTAR RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DÉCIMO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA.</p> <p>3.4 DICTAR RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DECIMO PRIMERO EN ASUNTOS FINANCIEROS.</p> <p>3.5 DICTAR RESOLUCIONES EN EL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA.</p> <p>3.6 DICTAR RESOLUCIONES EN EL JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA.</p> <p>3.7 DICTAR RESOLUCIONES EN EL JUZGADO TERCERO</p>



<p>JUZGADO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE TIENE LA FUNCIÓN DEL DESAHOGO DE LAS DILIGENCIAS ENCOMENDADAS POR LOS JUECES DE TODA LA REPÚBLICA E INCLUSIVE DEL EXTRANJERO.</p> <p>3.22 LOS CIUDADANOS REQUIEREN QUE SUS DEMANDAS SEAN ATENDIDAS EN TIEMPO Y FORMA.</p> <p>3.23 LOS INTERESADOS Y EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO REQUIEREN QUE EL JUZGADO BRINDE RESOLUCIONES A SUS CONTROVERSIAS EN MATERIA PENAL DE MANERA PRONTA Y EXPEDITA.</p> <p>3.24 SE REQUIERE ABATIR EL REZAGO DE SENTENCIAS EN ASUNTOS QUE ESTÉN RADICADOS EN LOS JUZGADOS FAMILIARES DE TODO EL ESTADO.</p>	<p>ESPECIALIZADO EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA.</p> <p>3.8 DICTAR RESOLUCIONES EN EL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA.</p> <p>3.9 DICTAR RESOLUCIONES Y/O SENTENCIAS EN EL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA.</p> <p>3.10 DICTAR RESOLUCIONES EN EL JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA.</p> <p>3.11 DICTAR RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DEL DISTRITO JUDICIAL DE ATLIXCO.</p> <p>3.12 DICTAR RESOLUCIONES EN EL JUZGADO 2 CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULA.</p> <p>3.13 DICTAR RESOLUCIONES EN EL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA.</p> <p>3.14 DICTAR RESOLUCIONES EN EL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA.</p> <p>3.15 DICTAR RESOLUCIONES EN EL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACÁN.</p> <p>3.16 DICTAR RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO.</p> <p>3.17 DICTAR TRES RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACÁN, PUEBLA (CONSTITUCIONAL, ÓRDENES DE APREHENSIÓN Y AUTOS).</p> <p>3.18 DICTAR RESOLUCIONES EN EL JUZGADO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA.</p> <p>3.19 DICTAR RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO</p>	<p>2.19 DICTAR 4000 SENTENCIAS EN MATERIA CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL.</p> <p>2.20 DICTAR 4000 AMPAROS EN MATERIA CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL.</p> <p>2.21 DICTAR 5100 ACUERDOS EN MATERIA PENAL.</p> <p>2.22 DICTAR 510 SENTENCIAS EN MATERIA PENAL.</p> <p>2.23 RESOLVER 100 AMPAROS EN MATERIA PENAL.</p> <p>3.1 DICTAR 9833 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA Y ESPECIALIZADO EN EXTINCION DE DOMINIO.</p> <p>3.2 DICTAR 8890 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO SEXTO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA.</p> <p>3.3 DICTAR 9975 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DÉCIMO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA.</p> <p>3.4 DICTAR 7500 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DECIMO PRIMERO EN ASUNTOS FINANCIEROS.</p> <p>3.5 DICTAR 14391 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA.</p> <p>3.6 DICTAR 8948 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO EN MATERIA</p>
---	---	--



<p>JUDICIAL DE ATLIXCO, PUEBLA.</p> <p>3.20 DICTAR RESOLUCIONES EN EL JUZGADO QUINTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA.</p> <p>3.21 DICTAR RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHIAUTLA, PUEBLA.</p> <p>3.22 DICTAR RESOLUCIONES EN EL JUZGADO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULA, PUEBLA.</p> <p>3.23 DICTAR RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACAN, PUEBLA.</p> <p>3.24 DICTAR ÓRDENES DE PROTECCIÓN URGENTES EN EL JUZGADO PRIMERO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL ESTADO.</p> <p>3.25 DICTAR RESOLUCIONES EN EL JUZGADO PRIMERO AUXILIAR DE LO FAMILIAR.</p> <p>3.26 DICTAR RESOLUCIONES EN EL JUZGADO SEGUNDO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA.</p> <p>3.27 DICTAR ORDENES DE PROTECCIÓN EN EL JUZGADO SEGUNDO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA.</p> <p>3.28 DICTAR RESOLUCIONES EN EL JUZGADO TERCERO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA.</p> <p>3.29 DICTAR ORDENES DE PROTECCIÓN EN EL JUZGADO TERCERO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA.</p> <p>3.30 DICTAR RESOLUCIONES DEFINITIVAS E INTERLOCUTORIAS EN EL JUZGADO QUINTO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA.</p>	<p>FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA.</p> <p>3.7 DICTAR 12639 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO TERCERO ESPECIALIZADO EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA.</p> <p>3.8 DICTAR 9604 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA.</p> <p>3.9 DICTAR 11292 RESOLUCIONES Y/O SENTENCIAS EN EL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA.</p> <p>3.10 DICTAR 12450 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA.</p> <p>3.11 DICTAR 10,000 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DEL DISTRITO JUDICIAL DE ATLIXCO.</p> <p>3.12 DICTAR 17 000 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO 2 CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULA.</p> <p>3.13 DICTAR 6052 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA.</p> <p>3.14 DICTAR 10 600 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA.</p> <p>3.15 DICTAR 10 935 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACAN.</p> <p>3.16 DICTAR 3584 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO.</p>
--	---



<p>3.31 DICTAR ORDENES URGENTES DE PROTECCION EN EL JUZGADO QUINTO AUXILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA.</p> <p>3.32 DICTAR RESOLUCIONES EN EL JUZGADO SEXTO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DE PUEBLA, PUEBLA.</p> <p>3.33 DECRETAR ORDENES DE PROTECCIÓN EN EL JUZGADO SEXTO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DE PUEBLA, PUEBLA.</p> <p>3.34 DICTAR RESOLUCIONES EN EL JUZGADO SÉPTIMO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA.</p> <p>3.35 DICTAR ORDENES DE PROTECCIÓN EN EL JUZGADO SÉPTIMO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA.</p> <p>3.36 DICTAR RESOLUCIONES EN EL JUZGADO NOVENO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL ESTADO.</p> <p>3.37 DICTAR ÓRDENES DE PROTECCIÓN EN EL JUZGADO NOVENO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL ESTADO.</p> <p>3.38 DICTAR RESOLUCIONES DEFINITIVAS E INTERLOCUTORIAS EN EL JUZGADO DÉCIMO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA.</p> <p>3.39 DICTAR ORDENES DE PROTECCIÓN EN EL JUZGADO DÉCIMO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA.</p> <p>3.40 DICTAR RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DÉCIMO PRIMERO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA.</p> <p>3.41 DICTAR ÓRDENES DE PROTECCIÓN EN EL JUZGADO NOVENO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL ESTADO.</p> <p>3.42 DICTAR ÓRDENES DE PROTECCIÓN EN EL JUZGADO</p>	<p>3.17 DICTAR 4008 TRES RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACÁN, PUEBLA (CONSTITUCIONAL, ÓRDENES DE APREHENSIÓN Y AUTOS).</p> <p>3.18 DICTAR 7831 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA.</p> <p>3.19 DICTAR 8324 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ATLIXCO, PUEBLA.</p> <p>3.20 DICTAR 8603 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO QUINTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA.</p> <p>3.21 DICTAR 5518 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHIAUTLA, PUEBLA.</p> <p>3.22 DICTAR 8158 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULA, PUEBLA.</p> <p>3.23 DICTAR 8904 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACAN, PUEBLA.</p> <p>3.24 DICTAR 30 ÓRDENES DE PROTECCIÓN URGENTES EN EL JUZGADO PRIMERO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL ESTADO.</p> <p>3.25 DICTAR 700 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO PRIMERO AUXILIAR DE LO FAMILIAR.</p> <p>3.26 DICTAR 700 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO SEGUNDO</p>
--	---



<p>NOVENO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL ESTADO. 3.43 DICTAR RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DÉCIMO TERCERO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. 3.44 DICTAR ÓRDENES DE PROTECCIÓN EN EL JUZGADO DÉCIMO TERCERO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL ESTADO. 3.45 DICTAR RESOLUCIONES JUZGADO DECIMO CUARTO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA. 3.46 DICTAR ÓRDENES DE PROTECCIÓN EN EL JUZGADO DÉCIMO QUINTO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL ESTADO. 3.47 DICTAR RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DÉCIMO QUINTO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL ESTADO. 3.48 DICTAR RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DECIMO SEXTO SUPERNUMERARIO DE LO FAMILIAR EN EL ESTADO DE PUEBLA. 3.49 DICTAR ÓRDENES DE PROTECCIÓN EN EL JUZGADO DÉCIMO SEXTO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL ESTADO. 3.50 DICTAR RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DECIMO SEPTIMO SUPERNUMERARIO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. 3.51 DICTAR ÓRDENES DE PROTECCIÓN EN EL JUZGADO DÉCIMO SÉPTIMO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL ESTADO. 3.52 DICTAR RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DECIMO OCTAVO AUXILIAR DE LO DAMILAIR DE ESTADO DE PUEBLA. 3.53 DICTAR ÓRDENES DE PROTECCIÓN EN EL JUZGADO DÉCIMO OCTAVO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL ESTADO. 3.54 DICTAR RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DE LO PENAL</p>	<p>AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. 3.27 DICTAR 32 ORDENES DE PROTECCIÓN EN EL JUZGADO SEGUNDO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. 3.28 DICTAR 720 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO TERCERO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. 3.29 DICTAR 28 ORDENES DE PROTECCIÓN EN EL JUZGADO TERCERO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. 3.30 DICTAR 700 RESOLUCIONES DEFINITIVAS E INTERLOCUTORIAS EN EL JUZGADO QUINTO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA. 3.31 DICTAR 30 ORDENES URGENTES DE PROTECCION EN EL JUZGADO QUINTO AUXILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA. 3.32 DICTAR 504 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO SEXTO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DE PUEBLA, PUEBLA. 3.33 DECRETAR 36 ORDENES DE PROTECCIÓN EN EL JUZGADO SEXTO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DE PUEBLA, PUEBLA. 3.34 DICTAR 720 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO SÉPTIMO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA. 3.35 DICTAR 30 ORDENES DE PROTECCIÓN EN EL JUZGADO SÉPTIMO AUXILIAR DE LO FAMILIAR</p>
--	--



<p>DEL DISTRITO JUDICIAL DE ATLIXCO. 3.55 DICTAR RESOLUCIONES EN EL JUZGADO CUARTO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA. 3.56 DICTAR RESOLUCIONES EN EL JUZGADO OCTAVO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA. 3.57 DICTAR ÓRDENES DE PROTECCIÓN EN EL JUZGADO OCTAVO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA. 3.58 DICTAR RESOLUCIONES EN EL JUZGADO PRIMERO DE LO PENAL. 3.59 DICTAR RESOLUCIONES EN EL JUZGADO SEGUNDO DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA. 3.60 DICTAR RESOLUCIONES EN EL JUZGADO TERCERO PENAL. 3.61 DICTAR RESOLUCIONES EN EL JUZGADO CUARTO DE LO PENAL. 3.62 DICTAR RESOLUCIONES EN EL JUZGADO QUINTO DE LO PENAL (SENTENCIAS DEFINITIVAS, TOCAS DE APELACIÓN, INTERLOCUTORIAS, AUTOS DE TERMINO CONSTITUCIONAL, ÓRDENES DE APREHENSIÓN Y AUTOS). 3.63 DICTAR RESOLUCIONES EN EL JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA. 3.64 DICTAR RESOLUCIONES EN EL JUZGADO TERCERO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA. 3.65 DICTAR RESOLUCIONES EN EL JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA.</p>	<p>DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA. 3.36 DICTAR 700 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO NOVENO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL ESTADO. 3.37 DICTAR 32 ÓRDENES DE PROTECCIÓN EN EL JUZGADO NOVENO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL ESTADO. 3.38 DICTAR 700 RESOLUCIONES DEFINITIVAS E INTERLOCUTORIAS EN EL JUZGADO DÉCIMO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA. 3.39 DICTAR 30 ORDENES DE PROTECCIÓN EN EL JUZGADO DÉCIMO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA. 3.40 DICTAR 600 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DÉCIMO PRIMERO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. 3.41 DICTAR 24 ÓRDENES DE PROTECCIÓN EN EL JUZGADO NOVENO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL ESTADO. 3.42 DICTAR 24 ÓRDENES DE PROTECCIÓN EN EL JUZGADO NOVENO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL ESTADO. 3.43 DICTAR 720 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DÉCIMO TERCERO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. 3.44 DICTAR 24 ÓRDENES DE PROTECCIÓN EN EL JUZGADO DÉCIMO TERCERO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL ESTADO.</p>
---	---



<p>3.66 DICTAR ACUERDOS EN EL JUZGADO DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES.</p> <p>3.67 DICTAR ACUERDOS EN EL JUZGADO DE EJECUCIÓN DE SANCIONES.</p> <p>3.68 DICTAR ACUERDOS EN EL JUZGADO ITINERANTE DE EJECUCIÓN DE SANCIONES.</p> <p>3.69 DICTAR ACUERDOS, LANZAMIENTOS, EXEQUENDUMS, REQUERIMIENTOS, EMPLAZAMIENTOS, NOTIFICACIONES, CITATORIOS Y EDICTOS, DE EXHORTOS, DESPACHOS, CARTAS ROGATORIAS Y COOPERACIONES INTERNACIONALES.</p> <p>3.70 DICTAR RESOLUCIONES ENTRE SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS, DEFINITIVAS Y ACUERDOS DE TRAMITE.</p> <p>3.71 DICTAR RESOLUCIONES EN EL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE CHOLULA.</p> <p>3.72 DICTAR RESOLUCIONES EN EL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE CHOLULA.</p> <p>3.73 DICTAR RESOLUCIONES EN EL JUZGADO SEPTIMO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL.</p> <p>3.74 DICTAR RESOLUCIONES EN EL JUZGADO OCTAVO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL.</p> <p>3.75 DICTAR RESOLUCIONES EN EL JUZGADO NOVENO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA.</p> <p>3.76 DICTAR RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DÉCIMO SEGUNDO ESPECIALIZADO EN ASUNTOS FINANCIEROS.</p> <p>3.77 DICTAR RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ACATLAN.</p>	<p>3.45 DICTAR 700 RESOLUCIONES JUZGADO DECIMO CUARTO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA.</p> <p>3.46 DICTAR 24 ÓRDENES DE PROTECCIÓN EN EL JUZGADO DÉCIMO QUINTO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL ESTADO.</p> <p>3.47 DICTAR 700 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DÉCIMO QUINTO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL ESTADO.</p> <p>3.48 DICTAR 720 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DECIMO SEXTO SUPERNUMERARIO DE LO FAMILIAR EN EL ESTADO DE PUEBLA.</p> <p>3.49 DICTAR 40 ÓRDENES DE PROTECCIÓN EN EL JUZGADO DÉCIMO SEXTO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL ESTADO.</p> <p>3.50 DICTAR 700 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DECIMO SEPTIMO SUPERNUMERARIO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA.</p> <p>3.51 DICTAR 35 ÓRDENES DE PROTECCIÓN EN EL JUZGADO DÉCIMO SÉPTIMO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL ESTADO.</p> <p>3.52 DICTAR 720 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DECIMO OCTAVO AUXILIAR DE LO DAMILAIR DE ESTADO DE PUEBLA.</p> <p>3.53 DICTAR 24 ÓRDENES DE PROTECCIÓN EN EL JUZGADO DÉCIMO OCTAVO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL ESTADO.</p> <p>3.54 DICTAR 3229 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DE LO PENAL</p>
--	--



<p>3.78 DICTAR RESOLUCIONES EN EL JUZGADO MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALATRISTE.</p> <p>3.79 DICTAR RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA.</p> <p>3.80 DICTAR RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DE LO CIVIL DE HUAUCHINANGO.</p> <p>3.81 DICTAR RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE IZUCAR DE MATAMOROS.</p> <p>3.82 DICTAR RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN JUAN DE LOS LLANOS, CON SEDE EN LIBRES, PUEBLA.</p> <p>3.83 DICTAR RESOLUCIONES EN MATERIA CIVIL, FAMILIAR, MERCANTIL Y PENAL.</p> <p>3.84 DICTAR RESOLUCIONES EN EL JUZGADO MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEZIUTLÁN, PUEBLA.</p> <p>3.85 DICTAR RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TECALI DE HERRERA.</p> <p>3.86 DICTAR RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE TEPEXI DE RODRIGUEZ PUEBLA.</p> <p>3.87 DICTAR RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TETELA DE OCAMPO, PUEBLA.</p> <p>3.88 DICTAR RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLATLAUQUITEPEC.</p> <p>3.89 DICTAR RESOLUCIONES EN EL JUZGADO MIXTO DE XICOTEPEC DE JUAREZ PUEBLA.</p>	<p>DEL DISTRITO JUDICIAL DE ATLIXCO.</p> <p>3.55 DICTAR 700 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO CUARTO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA.</p> <p>3.56 DICTAR 720 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO OCTAVO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA.</p> <p>3.57 DICTAR 25 ÓRDENES DE PROTECCIÓN EN EL JUZGADO OCTAVO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA.</p> <p>3.58 DICTAR 4659 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO PRIMERO DE LO PENAL.</p> <p>3.59 DICTAR 3185 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO SEGUNDO DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA.</p> <p>3.60 DICTAR 5105 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO TERCERO PENAL.</p> <p>3.61 DICTAR 9050 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO CUARTO DE LO PENAL.</p> <p>3.62 DICTAR 847 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO QUINTO DE LO PENAL (SENTENCIAS DEFINITIVAS, TOCAS DE APELACIÓN, INTERLOCUTORIAS, AUTOS DE TERMINO CONSTITUCIONAL, ÓRDENES DE APREHENSIÓN Y AUTOS).</p> <p>3.63 DICTAR 10 000 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DEL</p>
---	--



	<p>3.90 DICTAR RESOLUCIONES EN EL JUZGADO MIXTO DE ZACAPOAXTLA PUEBLA.</p> <p>3.91 DICTAR RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZACATLAN.</p> <p>3.92 DICTAR RESOLUCIONES EN EL JUZGADO 1 CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULA.</p> <p>3.93 DICTAR RESOLUCIONES EN EL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE TEHUACAN, PUEBLA.</p> <p>3.94 DICTAR RESOLUCIONES EN EL JUZGADOS CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA.</p>	<p>DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA.</p> <p>3.64 DICTAR 7046 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO TERCERO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA.</p> <p>3.65 DICTAR 7810 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA.</p> <p>3.66 DICTAR 2,200 ACUERDOS EN EL JUZGADO DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES.</p> <p>3.67 DICTAR 6,000 ACUERDOS EN EL JUZGADO DE EJECUCIÓN DE SANCIONES.</p> <p>3.68 DICTAR 6,000 ACUERDOS EN EL JUZGADO ITINERANTE DE EJECUCIÓN DE SANCIONES.</p> <p>3.69 DICTAR 5000 ACUERDOS, LANZAMIENTOS, EXEQUENDUMS, REQUERIMIENTOS, EMPLAZAMIENTOS, NOTIFICACIONES, CITATORIOS Y EDICTOS, DE EXHORTOS, DESPACHOS, CARTAS ROGATORIAS Y COOPERACIONES INTERNACIONALES.</p> <p>3.70 DICTAR 1250 RESOLUCIONES ENTRE SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS, DEFINITIVAS Y ACUERDOS DE TRAMITE.</p> <p>3.71 DICTAR 8973 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE CHOLULA.</p>
--	---	--



		<p>3.72 DICTAR 8765 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE CHOLULA.</p> <p>3.73 DICTAR 7921 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO SEPTIMO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL.</p> <p>3.74 DICTAR 7593 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO OCTAVO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL.</p> <p>3.75 DICTAR 9550 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO NOVENO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA.</p> <p>3.76 DICTAR 7500 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DÉCIMO SEGUNDO ESPECIALIZADO EN ASUNTOS FINANCIEROS.</p> <p>3.77 DICTAR 5918 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ACATLAN.</p> <p>3.78 DICTAR 6442 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALATRISTE.</p> <p>3.79 DICTAR 7314 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA.</p> <p>3.80 DICTAR 6612 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DE LO CIVIL DE HUAUCHINANGO.</p> <p>3.81 DICTAR 9951 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE IZUCAR DE MATAMOROS.</p>
--	--	--



		<p>3.82 DICTAR 5766 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN JUAN DE LOS LLANOS, CON SEDE EN LIBRES, PUEBLA.</p> <p>3.83 DICTAR 10879 RESOLUCIONES EN MATERIA CIVIL, FAMILIAR, MERCANTIL Y PENAL.</p> <p>3.84 DICTAR 9060 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEZIUTLÁN, PUEBLA.</p> <p>3.85 DICTAR 3840 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TECALI DE HERRERA.</p> <p>3.86 DICTAR 7428 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE TEPEXI DE RODRIGUEZ PUEBLA.</p> <p>3.87 DICTAR 3194 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TETELA DE OCAMPO, PUEBLA.</p> <p>3.88 DICTAR 8223 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLATLAUQUITEPEC.</p> <p>3.89 DICTAR 11000 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO MIXTO DE XICOTEPEC DE JUAREZ PUEBLA.</p> <p>3.90 DICTAR 6416 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO MIXTO DE ZACAPOAXTLA PUEBLA.</p> <p>3.91 DICTAR 6654 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZACATLAN.</p>
--	--	--



		3.92 DICTAR 9500 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO 1 CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULA. 3.93 DICTAR 3698 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE TEHUACAN, PUEBLA. 3.94 DICTAR 6500 RESOLUCIONES EN EL JUZGADOS CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA.
--	--	---

3. Cobertura

3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

LA POBLACIÓN OBJETIVO SE DETERMINO CONFORME A LOS HABITANTES DEL ESTADO DE PUEBLA, QUE SE UBICAN EN MUNICIPIOS CON POBLACIÓN MAYOR A 10 MIL HABITANTES, QUE REQUIEREN DE ACCESO A LOS CENTROS DE IMPARTICION DE JUSTICIA.

- a) **Población de referencia.**- ES EL TOTAL DE HABITANTES DEL ESTADO DE PUEBLA.
- b) **Población Potencial.**- ES EL NÚMERO DE HABITANTES DEL ESTADO DE PUEBLA, QUE SE UBICAN EN MUNICIPIOS CON POBLACIÓN MAYOR A 10 MIL HABITANTES.
- c) **Población objetivo.**- ES EL NÚMERO DE HABITANTES DEL ESTADO DE PUEBLA, QUE SE UBICAN EN MUNICIPIOS CON POBLACIÓN MAYOR A 10 MIL HABITANTES, QUE REQUIEREN DE ACCESO A LOS CENTROS DE IMPARTICION DE JUSTICIA.
- d) **Población atendida.**- ES EL NÚMERO DE HABITANTES DEL ESTADO DE PUEBLA, QUE SE UBICAN EN MUNICIPIOS CON POBLACIÓN MAYOR A 10 MIL HABITANTES, QUE REQUIEREN DE ACCESO A LOS CENTROS DE IMPARTICION DE JUSTICIA Y QUE HAN SIDO ATENDIDOS POR EL PROGRAMA.

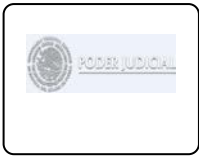


	Definición de la Población	Cantidad	Última fecha de actualización	Periodicidad para realizar la actualización	Fuente de Información
Población de Referencia	TOTAL DE HABITANTES DEL ESTADO DE PUEBLA.	6,604,451	2020	ANUAL	PROYECCIONES DE CONAPO
Población Potencial	HABITANTES DEL ESTADO DE PUEBLA, QUE SE UBICAN EN MUNICIPIOS CON POBLACIÓN MAYOR A 10 MIL HABITANTES.	5,763,211	2021	ANUAL	ELABORACION PROPIA CON PROYECCIONES DE CONAPO
Población Atendida	HABITANTES DEL ESTADO DE PUEBLA, QUE SE UBICAN EN MUNICIPIOS CON POBLACIÓN MAYOR A 10 MIL HABITANTES, QUE REQUIEREN DE ACCESO A LOS CENTROS DE IMPARTICION DE JUSTICIA Y QUE HAN SIDO ATENDIDOS POR EL PROGRAMA.	1,342,340	2021	ANUAL	ELABORACION PROPIA.
Población Objetivo	HABITANTES DEL ESTADO DE PUEBLA, QUE SE UBICAN EN MUNICIPIOS CON POBLACIÓN MAYOR A 10 MIL HABITANTES, QUE REQUIEREN DE ACCESO A LOS CENTROS DE IMPARTICION DE JUSTICIA.	4,420,871	2019		ENCUESTA NACIONAL DE VICTIMIZACIÓN Y PERCEPCIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA. INEGI

3.2 Estrategia de cobertura.

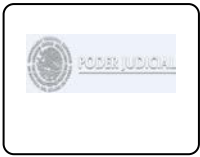
SE CONSIDERARÁ LA ATENCIÓN DE LOS HABITANTES QUE SE ENCUENTREN EN MUNICIPIOS CON POBLACION MAYOR A 10 HABITANTES Y QUE HAN SIDO VICTIMAS DE ALGÚN DELITO Y QUE REQUIEREN DE ACCESO A LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA.

4. Análisis de similitudes o complementariedades



4.1 Complementariedad y coincidencias

Nombre del PP	E001 - PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO	E087 - SEGURIDAD PÚBLICA
Institución	069 - SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	078 - CONSEJO ESTATAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
Propósito (MIR)	PERSONAS QUE CONFORMAN LOS HOGARES ESTIMADOS DEL ESTADO DE PUEBLA QUE HAN SIDO VÍCTIMAS DEL DELITO PRESENTAN UNA CULTURA DE LA LEGALIDAD, LA DENUNCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDA.	LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA SE FORTALECEN EN MATERIA DE CONTROL DE CONFIANZA, PROFESIONALIZACIÓN, TECNOLOGÍA DE VANGUARDIA Y EN LA DIFUSIÓN DE LOS PROGRAMAS PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA.
Población o área de enfoque	PERSONAS QUE CONFORMAN LOS HOGARES ESTIMADOS DEL ESTADO DE PUEBLA QUE HAN SIDO VÍCTIMAS DEL DELITO, EN CONDICIONES REALES DE ATENCIÓN.	INSTITUCIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA QUE TIENEN RELACIÓN CON TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y QUE REQUIEREN CERTIFICARSE EN CONTROL DE CONFIANZA, PROFESIONALIZARSE EN TECNOLOGÍA, ASÍ COMO DE HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN TEMAS DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA.
Cobertura geográfica	ESTATAL	ESTATAL
Existen riesgos de similitud con el PP de análisis	SI	NO
Se complementa con el PP de análisis	SI	SI
Explicación	EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO SE COMPLEMENTA CON EL PROPUESTO, PARA DISMINUIR LA DELINCUENCIA Y LOS	EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO SE COMPLEMENTA CON EL PROPUESTO, PARA EFICIENTAR LOS TRÁMITES Y RESPUESTA A LOS



	DELITOS EN EL ESTADO.	EN EL	CONFLICTOS JURÍDICOS DE LOS HABITANTES.
--	-----------------------	-------	---

5. Presupuesto

5.1 Estimación del costo del programa presupuestario

Capitulo	Monto en pesos corrientes
1000 Servicios Personales	\$
2000 Materiales y Suministros	\$
3000 Servicios Generales	\$
5000 Inversión Pública	\$
1000 Servicios Personales	\$
Total	\$

5.2 Fuentes de financiamiento

Fuente de financiamiento	Monto en pesos corrientes
Recursos Federales	\$
Recursos Estatales	\$
Total	\$



6. Información Adicional

6.1 Información adicional relevante

NO APLICA.

7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.

Registro del Programa Presupuestario
Tipología del PP: R
Programa Presupuestario: R003 SISTEMA DE JUSTICIA
Unidad Responsable del PP: 1000 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

En caso de que el PP sea operado por más de una UR se deberá especificar las funciones que cada una desarrollará respecto al mismo.

Denominación de UR's que participan	Funciones por UR en el Programa Presupuestario
01D CUARTA SALA EN MATERIA CIVIL	<ul style="list-style-type: none">■ DICTAR 4000 ACUERDOS EN MATERIA CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL.■ DICTAR 4000 SENTENCIAS EN MATERIA CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL.



	<ul style="list-style-type: none">■ DICTAR 4000 AMPAROSS EN MATERIA CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL.
03D JUZGADO CUARTO PENAL	<ul style="list-style-type: none">■ DICTAR 9050 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO CUARTO DE LO PENAL.
12D JUZGADO 2 CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULA	<ul style="list-style-type: none">■ DICTAR 17 000 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO 2 CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULA.
34D JUZGADO AUXILIAR CUARTO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA	<ul style="list-style-type: none">■ DICTAR 700 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO CUARTO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA.
09D JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA	<ul style="list-style-type: none">■ DICTAR 9604 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA.
06D JUZGADO CUARTO EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA	<ul style="list-style-type: none">■ DICTAR 7810 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA.
04B JUZGADO DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES	<ul style="list-style-type: none">■ DICTAR 2,200 ACUERDOS EN EL JUZGADO DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES.
04A JUZGADO DE EJECUCIÓN DE SANCIONES DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA	<ul style="list-style-type: none">■ DICTAR 6,000 ACUERDOS EN EL JUZGADO DE EJECUCIÓN DE SANCIONES.
05A JUZGADO DE EXHORTOS DE LA ZONA METROPOLITANA DEL ESTADO	<ul style="list-style-type: none">■ DICTAR 5000 ACUERDOS, LANZAMIENTOS, EXEQUENDUMS, REQUERIMIENTOS, EMPLAZAMIENTOS, NOTIFICACIONES, CITATORIOS Y EDICTOS, DE EXHORTOS, DESPACHOS, CARTAS ROGATORIAS Y COOPERACIONES INTERNACIONALES.
12B JUZGADO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ATLIXCO	<ul style="list-style-type: none">■ DICTAR 10 000 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DEL DISTRITO JUDICIAL DE ATLIXCO.
12A JUZGADO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA	<ul style="list-style-type: none">■ DICTAR 6500 RESOLUCIONES EN EL JUZGADOS CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA.
11D JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHIAUTLA, PUEBLA	<ul style="list-style-type: none">■ DICTAR 5518 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHIAUTLA, PUEBLA.
11A JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ACATLÁN DE OSORIO	<ul style="list-style-type: none">■ DICTAR 5918 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ACATLAN.
11B JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALATRISTE, CHIGNAHUAPAN	<ul style="list-style-type: none">■ DICTAR 6442 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALATRISTE.
11C JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA DE SESMA, CD. SERDAN	<ul style="list-style-type: none">■ DICTAR 7314 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA.
11E JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUAUCHINANGO	<ul style="list-style-type: none">■ DICTAR 6612 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DE LO CIVIL DE HUAUCHINANGO.



11F JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE IZÚCAR DE MATAMOROS	■ DICTAR 9951 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE IZUCAR DE MATAMOROS.
11G JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN JUAN DE LOS LLANOS, LIBRES	■ DICTAR 5766 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN JUAN DE LOS LLANOS, CON SEDE EN LIBRES, PUEBLA.
11J JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TECALI	■ DICTAR 3840 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TECALI DE HERRERA.
11H JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TECAMACHALCO.	■ DICTAR 10879 RESOLUCIONES EN MATERIA CIVIL, FAMILIAR, MERCANTIL Y PENAL.
11K JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEPEXI	■ DICTAR 7428 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE TEPEXI DE RODRIGUEZ PUEBLA.
11L JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TETELA	■ DICTAR 3194 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TETELA DE OCAMPO, PUEBLA.
11I JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEZIUTLÁN	■ DICTAR 9060 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEZIUTLÁN, PUEBLA.
11M JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLATLAUQUITEPEC	■ DICTAR 8223 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLATLAUQUITEPEC.
11N JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOTEPEC DE JUÁREZ	■ DICTAR 11000 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO MIXTO DE XICOTEPEC DE JUAREZ PUEBLA.
11O JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZACAPOAXTLA	■ DICTAR 6416 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO MIXTO DE ZACAPOAXTLA PUEBLA.
11P JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZACATLÁN	■ DICTAR 6654 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZACATLAN.
33C JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ATLIXCO, PUEBLA	■ DICTAR 8324 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ATLIXCO, PUEBLA.
33B JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA	■ DICTAR 7831 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA.
13E JUZGADO DE LO PENAL DE TEHUACÁN, PUEBLA	■ DICTAR 4008 TRES RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACÁN, PUEBLA (CONSTITUCIONAL, ÓRDENES DE APREHENSIÓN Y AUTOS).
13B JUZGADO DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ATLIXCO	■ DICTAR 3229 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ATLIXCO.
13D JUZGADO DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO	■ DICTAR 3584 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO.



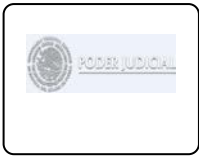
13C JUZGADO DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULA	■ DICTAR 8158 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULA, PUEBLA.
13A JUZGADO DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA	■ DICTAR 1250 RESOLUCIONES ENTRE SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS, DEFINITIVAS Y ACUERDOS DE TRAMITE.
02C JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL CENTRO DEL ESTADO DE PUEBLA	■ DICTAR 4680 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL CENTRO DEL ESTADO DE PUEBLA.
02D JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL CENTRO PONIENTE DEL ESTADO DE PUEBLA CON SEDE EN ATLIXCO	■ DICTAR 190 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL CENTRO PONIENTE DEL ESTADO DE PUEBLA CON SEDE EN ATLIXCO.
02E JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL CENTRO PONIENTE DEL ESTADO DE PUEBLA CON SEDE EN CHOLULA	■ DICTAR 670 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL CENTRO PONIENTE DEL ESTADO DE PUEBLA CON SEDE EN CHOLULA.
02J JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL CENTRO PONIENTE DEL ESTADO DE PUEBLA CON SEDE EN SAN MARTÍN TEXMELUCAN	■ DICTAR 390 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL CENTRO PONIENTE DEL ESTADO DE PUEBLA CON SEDE EN SAN MARTÍN TEXMELUCAN DEL ESTADO DE PUEBLA.
02F JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL NORTE DEL ESTADO DE PUEBLA CON SEDE EN HUAUCHINAGO	■ DICTAR 150 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL NORTE DEL ESTADO DE PUEBLA CON SEDE EN HUAUCHINAGO.
02G JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL NORTE DEL ESTADO DE PUEBLA CON SEDE EN ZACATLÁN	■ DICTAR 80 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL NORTE DEL ESTADO DE PUEBLA CON SEDE EN ZACATLÁN.
02A JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL ORIENTE DEL ESTADO DE PUEBLA CON SEDE EN CHALCHICOMULA DE SESMA (CD SERDÁN)	■ DICTAR 120 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL ORIENTE DEL ESTADO DE PUEBLA CON SEDE EN CHALCHICOMULA DE SESMA (CD SERDÁN).
02B JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL ORIENTE DEL ESTADO DE PUEBLA CON SEDE EN SAN JUAN DE LOS LLANOS (LIBRES)	■ DICTAR 100 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL ORIENTE DEL ESTADO DE PUEBLA CON SEDE EN SAN JUAN DE LOS LLANOS (LIBRES).
02K JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL ORIENTE DEL ESTADO DE PUEBLA CON SEDE EN TEZIUTLAN	■ DICTAR 170 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL ORIENTE DEL ESTADO DE PUEBLA CON SEDE EN TEZIUTLAN.
02M JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL SUR DEL ESTADO DE	■ DICTAR 50 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN



PUEBLA CON SEDE EN ACATLÁN DE OSORIO	JUDICIAL SUR DEL ESTADO DE PUEBLA CON SEDE EN ACATLÁN DE OSORIO.
JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL SUR DEL ESTADO DE PUEBLA CON SEDE EN CHIAUTLA DE TAPIA	<ul style="list-style-type: none"> ■ DICTAR 18 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL SUR DEL ESTADO DE PUEBLA CON SEDE EN CHIAUTLA DE TAPIA.
02H JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL SUR DEL ESTADO DE PUEBLA CON SEDE EN IZUCAR DE MATAMOROS	<ul style="list-style-type: none"> ■ DICTAR 130 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL SUR DEL ESTADO DE PUEBLA CON SEDE EN IZUCAR DE MATAMOROS.
02L JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL SUR ORIENTE DEL ESTADO DE PUEBLA CON SEDE EN TECAMACHALCO	<ul style="list-style-type: none"> ■ DICTAR 180 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL SUR ORIENTE DEL ESTADO DE PUEBLA CON SEDE EN TECAMACHALCO.
02I JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL SUR ORIENTE DEL ESTADO DE PUEBLA CON SEDE EN TEHUACAN	<ul style="list-style-type: none"> ■ DICTAR 540 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL SUR ORIENTE DEL ESTADO DE PUEBLA CON SEDE EN TEHUACAN.
34J JUZGADO DÉCIMO AUXILIAR DE LO FAMILIAR	<ul style="list-style-type: none"> ■ DICTAR 700 RESOLUCIONES DEFINITIVAS E INTERLOCUTORIAS EN EL JUZGADO DÉCIMO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA. ■ DICTAR 30 ORDENES DE PROTECCIÓN EN EL JUZGADO DÉCIMO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA.
34N JUZGADO DECIMO CUARTO AUXILIAR DE LO FAMILIAR	<ul style="list-style-type: none"> ■ DICTAR 700 RESOLUCIONES JUZGADO DECIMO CUARTO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA.
07E JUZGADO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL	<ul style="list-style-type: none"> ■ DICTAR 9975 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DÉCIMO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA.
34R JUZGADO DÉCIMO OCTAVO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA	<ul style="list-style-type: none"> ■ DICTAR 720 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DECIMO OCTAVO AUXILIAR DE LO DAMILAIR DE ESTADO DE PUEBLA. ■ DICTAR 24 ÓRDENES DE PROTECCIÓN EN EL JUZGADO DÉCIMO OCTAVO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL ESTADO.
34K JUZGADO DÉCIMO PRIMERO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA	<ul style="list-style-type: none"> ■ DICTAR 600 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DÉCIMO PRIMERO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ■ DICTAR 24 ÓRDENES DE PROTECCIÓN EN EL JUZGADO NOVENO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL ESTADO.
08A JUZGADO ESPECIALIZADO EN ASUNTOS FINANCIEROS	<ul style="list-style-type: none"> ■ DICTAR 7500 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DECIMO PRIMERO EN ASUNTOS FINANCIEROS.



34O JUZGADO DÉCIMO QUINTO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA	<ul style="list-style-type: none"> ■ DICTAR 24 ÓRDENES DE PROTECCIÓN EN EL JUZGADO DÉCIMO QUINTO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL ESTADO. ■ DICTAR 700 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DÉCIMO QUINTO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL ESTADO.
34L JUZGADO DÉCIMO SEGUNDO AUXILIAR FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA	<ul style="list-style-type: none"> ■ DICTAR 24 ÓRDENES DE PROTECCIÓN EN EL JUZGADO NOVENO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL ESTADO.
08B JUZGADO DÉCIMO SEGUNDO ESPECIALIZADO EN ASUNTOS FINANCIEROS	<ul style="list-style-type: none"> ■ DICTAR 7500 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DÉCIMO SEGUNDO ESPECIALIZADO EN ASUNTOS FINANCIEROS.
34Q JUZGADO DÉCIMO SÉPTIMO SUPERNUMERARIO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA	<ul style="list-style-type: none"> ■ DICTAR 700 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DECIMO SEPTIMO SUPERNUMERARIO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ■ DICTAR 35 ÓRDENES DE PROTECCIÓN EN EL JUZGADO DÉCIMO SÉPTIMO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL ESTADO.
34P JUZGADO DÉCIMO SEXTO SUPERNUMERARIO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA	<ul style="list-style-type: none"> ■ DICTAR 720 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DECIMO SEXTO SUPERNUMERARIO DE LO FAMILIAR EN EL ESTADO DE PUEBLA. ■ DICTAR 40 ÓRDENES DE PROTECCIÓN EN EL JUZGADO DÉCIMO SEXTO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL ESTADO.
34M JUZGADO DÉCIMO TERCERO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA	<ul style="list-style-type: none"> ■ DICTAR 720 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DÉCIMO TERCERO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ■ DICTAR 24 ÓRDENES DE PROTECCIÓN EN EL JUZGADO DÉCIMO TERCERO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL ESTADO.
33A JUZGADO FAMILIAR DE CHOLULA	<ul style="list-style-type: none"> ■ DICTAR 8973 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE CHOLULA.
33D JUZGADO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACAN, PUEBLA	<ul style="list-style-type: none"> ■ DICTAR 8904 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACAN, PUEBLA.
04C JUZGADO ITINERANTE EN EJECUCIÓN DE SANCIONES	<ul style="list-style-type: none"> ■ DICTAR 6,000 ACUERDOS EN EL JUZGADO ITINERANTE DE EJECUCIÓN DE SANCIONES.
34I JUZGADO NOVENO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA	<ul style="list-style-type: none"> ■ DICTAR 700 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO NOVENO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL ESTADO. ■ DICTAR 32 ÓRDENES DE PROTECCIÓN EN EL JUZGADO NOVENO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL ESTADO.
07D JUZGADO NOVENO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA	<ul style="list-style-type: none"> ■ DICTAR 9550 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO NOVENO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA.



34H JUZGADO OCTAVO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DE PUEBLA	<ul style="list-style-type: none"> ■ DICTAR 720 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO OCTAVO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA. ■ DICTAR 25 ÓRDENES DE PROTECCIÓN EN EL JUZGADO OCTAVO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA.
07C JUZGADO OCTAVO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL	<ul style="list-style-type: none"> ■ DICTAR 7593 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO OCTAVO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL.
34A JUZGADO PRIMERO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL ESTADO	<ul style="list-style-type: none"> ■ DICTAR 30 ÓRDENES DE PROTECCIÓN URGENTES EN EL JUZGADO PRIMERO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL ESTADO. ■ DICTAR 700 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO PRIMERO AUXILIAR DE LO FAMILIAR.
12E JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA.	<ul style="list-style-type: none"> ■ DICTAR 6052 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA.
12G JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE TEHUACAN, PUEBLA	<ul style="list-style-type: none"> ■ DICTAR 10 935 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACAN.
12C JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULA	<ul style="list-style-type: none"> ■ DICTAR 9500 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO 1 CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULA.
09A JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA	<ul style="list-style-type: none"> ■ DICTAR 14391 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA.
06A JUZGADO PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA Y ESPECIALIZADO EN EXTINCION DE DOMINIO	<ul style="list-style-type: none"> ■ DICTAR 9833 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA Y ESPECIALIZADO EN EXTINCION DE DOMINIO.
03A JUZGADO PRIMERO PENAL	<ul style="list-style-type: none"> ■ DICTAR 4659 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO PRIMERO DE LO PENAL.
34E JUZGADO QUINTO AUXILIAR DE LO FAMILIAR	<ul style="list-style-type: none"> ■ DICTAR 700 RESOLUCIONES DEFINITIVAS E INTERLOCUTORIAS EN EL JUZGADO QUINTO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA. ■ DICTAR 30 ORDENES URGENTES DE PROTECCION EN EL JUZGADO QUINTO AUXILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA.
09E JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA	<ul style="list-style-type: none"> ■ DICTAR 11292 RESOLUCIONES Y/O SENTENCIAS EN EL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA.
03E JUZGADO QUINTO DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL PUEBLA	<ul style="list-style-type: none"> ■ DICTAR 847 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO QUINTO DE LO PENAL (SENTENCIAS DEFINITIVAS, TOCAS DE APELACIÓN, INTERLOCUTORIAS, AUTOS DE TERMINO CONSTITUCIONAL, ÓRDENES DE APREHENSIÓN Y AUTOS).



06E JUZGADO QUINTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA	<ul style="list-style-type: none"> ■ DICTAR 8603 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO QUINTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA.
09B JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA	<ul style="list-style-type: none"> ■ DICTAR 8948 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA.
34B JUZGADO SEGUNDO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA	<ul style="list-style-type: none"> ■ DICTAR 700 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO SEGUNDO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ■ DICTAR 32 ORDENES DE PROTECCIÓN EN EL JUZGADO SEGUNDO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA.
12F JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA	<ul style="list-style-type: none"> ■ DICTAR 10 600 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA.
12H JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACÁN	<ul style="list-style-type: none"> ■ DICTAR 3698 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE TEHUACAN, PUEBLA.
03B JUZGADO SEGUNDO DE LO PENAL	<ul style="list-style-type: none"> ■ DICTAR 3185 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO SEGUNDO DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA.
06B JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA	<ul style="list-style-type: none"> ■ DICTAR 10 000 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA.
JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE CHOLULA	<ul style="list-style-type: none"> ■ DICTAR 8765 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE CHOLULA.
34AG JUZGADO SÉPTIMO AUXILIAR DE LO FAMILIAR	<ul style="list-style-type: none"> ■ DICTAR 720 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO SÉPTIMO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA. ■ DICTAR 30 ORDENES DE PROTECCIÓN EN EL JUZGADO SÉPTIMO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA.
07B JUZGADO SEPTIMO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL	<ul style="list-style-type: none"> ■ DICTAR 7921 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO SEPTIMO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL.
34F JUZGADO SEXTO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DE PUEBLA	<ul style="list-style-type: none"> ■ DICTAR 504 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO SEXTO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DE PUEBLA, PUEBLA. ■ DECRETAR 36 ORDENES DE PROTECCIÓN EN EL JUZGADO SEXTO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DE PUEBLA, PUEBLA.
09F JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA	<ul style="list-style-type: none"> ■ DICTAR 12450 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA.
07A JUZGADO SEXTO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL	<ul style="list-style-type: none"> ■ DICTAR 8890 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO SEXTO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA.



34C JUZGADO TERCERO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA	<ul style="list-style-type: none">■ DICTAR 720 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO TERCERO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA.■ DICTAR 28 ORDENES DE PROTECCIÓN EN EL JUZGADO TERCERO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA.
06C JUZGADO TERCERO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA	<ul style="list-style-type: none">■ DICTAR 7046 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO TERCERO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA.
09C JUZGADO TERCERO ESPECIALIZADO EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA	<ul style="list-style-type: none">■ DICTAR 12639 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO TERCERO ESPECIALIZADO EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA.
03C JUZGADO TERCERO PENAL	<ul style="list-style-type: none">■ DICTAR 5105 RESOLUCIONES EN EL JUZGADO TERCERO PENAL.
10A JUZGADOS ESPECIALIZADOS EN ADOLESCENTES EN MATERIA PENAL	<ul style="list-style-type: none">■ LLEVAR ACABO 500 AUDIENCIAS EN LOS JUZGADOS ESPECIALIZADOS EN ADOLESCENTES EN MATERIA PENAL.
01A PRIMERA SALA EN MATERIA CIVIL	<ul style="list-style-type: none">■ DICTAR 4000 ACUERDOS EN MATERIA CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL.■ DICTAR 650 SENTENCIAS EN MATERIA CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL.■ RESOLVER 280 AMPAROS EN MATERIA CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL.
01E PRIMERA SALA EN MATERIA PENAL	<ul style="list-style-type: none">■ DICTAR 5100 ACUERDOS EN MATERIA PENAL.■ DICTAR 510 SENTENCIAS EN MATERIA PENAL.■ RESOLVER 100 AMPAROS EN MATERIA PENAL.
01H SALA UNITARIA ESPECIALIZADA EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES	<ul style="list-style-type: none">■ DICTAR 450 ACUERDOS EN MATERIA DE ADOLESCENTES.■ DICTAR 20 SENTENCIAS EN MATERIA DE ADOLESCENTES.■ RESOLVER 8 AMPAROS EN MATERIA DE ADOLESCENTES.
01B SEGUNDA SALA EN MATERIA CIVIL	<ul style="list-style-type: none">■ DICTAR 4000 ACUERDOS EN MATERIA CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL.■ DICTAR 4000 SENTENCIAS EN MATERIA CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL.■ DICTAR 4000 AMPAROS EN MATERIA CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL.
01F SEGUNDA SALA EN MATERIA PENAL	<ul style="list-style-type: none">■ DICTAR 5100 ACUERDOS EN MATERIA PENAL.■ DICTAR 510 SENTENCIAS EN MATERIA PENAL.■ RESOLVER 100 AMPAROS EN MATERIA PENAL.
01C TERCERA SALA EN MATERIA CIVIL	<ul style="list-style-type: none">■ DICTAR 4000 ACUERDOS EN MATERIA CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL.■ DICTAR 4000 SENTENCIAS EN MATERIA CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL.



	<ul style="list-style-type: none">■ DICTAR 4000 AMPAROS EN MATERIA CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL.
01G TERCERA SALA EN MATERIA PENAL	<ul style="list-style-type: none">■ DICTAR 5100 ACUERDOS EN MATERIA PENAL.■ DICTAR 5100 ACUERDOS EN MATERIA PENAL.■ DICTAR 5100 AMPAROS EN MATERIA PENAL.

Bibliografía

- ENCUESTA NACIONAL DE VICTIMIZACIÓN Y PERCEPCIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA. INEGI.
- ENVIPE (2018). INEGI.
- PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA (2019).
- REPORTE SOBRE ÍNDICE DE IMPUNIDAD PARA EL ESTADO DE PUEBLA. UDLAP.

Anexos

NO APLICA